NPT/CONF.2020/65

Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
26 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Nueva York, 1 a 26 de agosto de 2022

Declaración conjunta sobre Ucrania

Declaración conjunta formulada por el Embajador Yann Hwang en nombre de Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, el Chad, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, las Islas Marshall, Italia, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Myanmar, el Níger, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Palau, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza, Türkiye, Ucrania y la Unión Europea

1. La actual guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue siendo motivo de gran preocupación para todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

2. Nosotros, Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, el Chad, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, las Islas Marshall, Italia, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Myanmar, el Níger, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Palau, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza, Türkiye, Ucrania y la Unión Europea, reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a las autoridades legítimas y soberanas de Ucrania, así como a la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

3. Reiteramos nuestra más enérgica condena a la actual guerra de agresión no provocada e injustificable de la Federación de Rusia contra Ucrania, que constituye una grave violación del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

22-13439 (S) 300822 300822

Se ruega reciclar

4. Reafirmamos nuestro compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación como piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nucleares y base esencial para la consecución del desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

5. Deploramos la peligrosa retórica nuclear de la Federación de Rusia, sus acciones y sus provocadoras declaraciones sobre el aumento de sus niveles de alerta nuclear, que son incompatibles con la reciente Declaración conjunta de los líderes de los 5P sobre la prevención de la guerra nuclear y la evitación de carreras armamentistas.

6. Nos preocupa profundamente que la Federación de Rusia, un Estado poseedor de armas nucleares, esté socavando la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, la estructura internacional de no proliferación, y la integridad y los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación al librar su guerra de agresión ilegal contra Ucrania. Condenamos las acciones de la Federación de Rusia, que suponen un completo desprecio de sus obligaciones y compromisos internacionales y una traición a las garantías de seguridad que la Federación de Rusia proporcionó a Ucrania en virtud del Memorando de Budapest de 1994 en relación con la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación, como Estado no poseedor de armas nucleares.

7. Condenamos las aborrecibles acciones de la Federación de Rusia, que han tenido como efecto privar a Ucrania del control sobre las instalaciones nucleares ucranianas e interrumpir el ejercicio de su derecho inalienable a desarrollar la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

8. Seguimos profundamente preocupados por la grave amenaza que la toma de las instalaciones nucleares ucranianas y otras acciones de las fuerzas armadas rusas suponen para la seguridad de esas instalaciones, dado que aumentan significativamente el riesgo de un accidente o incidente nuclear y ponen en peligro a la población de Ucrania, los Estados vecinos y la comunidad internacional. Tales acciones también socavan la capacidad del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para llevar a cabo su importante misión de salvaguardias en Ucrania y seguir verificando el carácter pacífico de las actividades nucleares de ese país.

9. Reconocemos y elogiamos los heroicos esfuerzos del personal ucraniano de las instalaciones nucleares de Ucrania, en particular de la central nuclear de Zaporizhzhia y de Chornóbyl, que siguen trabajando incansablemente para velar por la seguridad nuclear en ese país, a pesar de trabajar bajo una inmensa presión en el contexto de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania.

10. Condenamos la injerencia de los representantes de la Federación de Rusia en el funcionamiento de la central nuclear de Zaporizhzhia y los esfuerzos por ampliar el control de la Federación de Rusia sobre la central. Exigimos que Rusia retire inmediatamente sus fuerzas armadas de Ucrania y devuelva a las autoridades ucranianas competentes el control total de la central nuclear de Zaporizhzhia, así como de todas las instalaciones nucleares situadas dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente a fin de garantizar su funcionamiento seguro. Ucrania explotó esas instalaciones de forma segura y pacífica durante decenios. Los operadores ucranianos y los inspectores reguladores de la central nuclear de Zaporizhzhia deben tener pleno acceso y deben poder desempeñar sus funciones sin intimidaciones, amenazas ni presiones.

11. Acogemos con satisfacción y apoyamos los esfuerzos del Gobierno de Ucrania y del OIEA para reforzar la seguridad nuclear tecnológica y física en Ucrania, y agradecemos al OIEA su firme compromiso en este sentido. Subrayamos la importancia de facilitar una misión de expertos del OIEA a la central nuclear de Zaporizhzhia para que se ocupe de la cuestión de la seguridad nuclear tecnológica y física, así como de las preocupaciones sobre las salvaguardias, de manera que se

respete la plena soberanía de Ucrania sobre su territorio y su infraestructura. Apoyamos firmemente la importancia de los “Siete Pilares Indispensables de la Seguridad Nuclear Tecnológica y Física” del Director General del OIEA, derivados de las normas de seguridad nuclear y de las orientaciones sobre seguridad física nuclear del OIEA. Alentamos a todos los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación a que apoyen los esfuerzos del OIEA.

12. Reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a su brutal y premeditada guerra de agresión y para que retire de inmediato, por completo y sin condiciones a sus fuerzas armadas y su equipo del territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

13. También condenamos a Belarús por su complicidad en la agresión rusa contra Ucrania.

14. Nos mantenemos firmes en nuestra solidaridad con Ucrania y reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de apoyar al Gobierno y al pueblo de Ucrania en su valiente defensa de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, y en su lucha por un futuro pacífico y próspero.